INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CID

Bogotá D.C., 22 de diciembre de 2020

N° 1

Señor (a):
Mildred Constanza Acuña Díaz
Subdirectora Administrativa
Ciudad,

Asunto: Informe de Supervisión al Contrato N° 701 de 2020 - Grupo 2 de 2 (Cto. 695 de 2020)

Periodo del Informe: Del 4 al 30 de noviembre de 2020
Periodicidad de Presentación: Mensual

Contratista: INPLAYCO S.A.S.
Objeto:*"Realizar la interventoría técnica, jurídica, social, administrativa y financiera para la ejecución de las obras de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad en los territorios priorizados por la Secretaría Distrital del Hábitat ".*

Fecha de Inicio: 4 de noviembre de 2020
Fecha de terminación: 3 de mayo de 2021
Plazo de Ejecución: 6 meses
Nombre de Supervisora: JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO

Cargo Supervisor:Subdirector de Barrios
Dependencia: Subdirección de Barrios

Valor inicial del contrato	$ 894.285.952,00
Adición 1	
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	$ 894.285.952,00

Prórrogas	Días
Prórroga 1	
Prórroga 2	
Prórroga 3	
Prórroga 4	
Prórroga 5	

Suspensiones	Días
Suspensión 1	
Suspensión 2	
Suspensión 3	
Suspensión 4	
Suspensión 5	

1. Bienes y/o Servicios Contratados			Recibido		Pendientes por Recepción		Observaciones
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI. X

NO.

Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

El contratista de interventoría ha ejecutado sus obligaciones adecuadamente de acuerdo con los informe semanales radicados del 1 al 4 y el informe mensual No. 1 presentado a la Entidad comprendido para el periodo del 4 al 30 de noviembre de 2020, correspondiente al avance en la fase correspondiente a la etapa de validación para el desarrollo del proyecto.

Para este periodo de validación de las viviendas, el contratista de obra cuenta con 45 días calendario, de los cuales han transcurrido 28 días. a la fecha de corte del informe mensual No. 1, el contratista de obra ha realizado la validación de 78 viviendas, las cuales propuso efectuar la intervención de estas, para así ganar mas tiempo y dar un mayor avance en el proceso de ejecución. Así mismo, se realizaron las reuniones de inicio de ejecución de las obras en los Territorios de Habitarte MV-2019.

Una vez revisado el informe mensual de interventoria No. 1, se evidencia que este no esta conforme con los requerimientos indicados en el Anexo Técnico de interventoría que hace parte del contrato de consultoria que nos ocupa,por lo tanto será devuelto por medio de oficio indicando los ajustes a realizar por parte de la interventoría.

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

Se ha realizado el seguimiento al contrato de acuerdo a las actividades desarrolladas por el contratista de obra que dan cumplimiento al objeto y obligaciones contratadas. Mediante visitas de campo se ha verificado los procesos de validación y acompañamiento por parte de la interventoría.

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

A la fecha no se han presentado novedades relacionadas con la ejecución del contrato.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

A la fecha no se han presentado novedades relacionadas con la ejecución del contrato.

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Mediante la firma del presente informe certifico que se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, correspondiente al presente periodo de pago, los cuales se efectuaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/2002, y demás Decretos Reglamentarios.

9. Requerimientos (cuando aplique)

A la fecha no se han presentado requerimientos relacionadas con la ejecución del contrato.

10. Garantías

Numero de póliza: AA008916 Entidad emisora: Equidad Seguros Vigencia desde: 14-10-2020 hasta 14-04-2024	Numero de póliza: AA008917 Entidad emisora: Equidad Seguros Vigencia desde: 14-10-2020 hasta 14-04-2021		

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

El valor del contrato se pagará por el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste, y será cancelado de la siguiente manera: La Secretaría Distrital del hábitat efectuará los pagos en pesos colombianos así:

1. Actas parciales hasta llegar al NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato de interventoria en las que se pagará de manera proporcional a la facturación de cada contratista de obra. (Solo se tendrá en cuenta las obras terminadas canceladas a cada grupo de obra)
2. Un pago final correspondiente al cinco (5%) por ciento del valor total del contrato, contra la suscripción del acta de liquidación del contrato de interventoría, El último pago queda supeditado a la entrega del 100% de los expedientes de cada vivienda conforme a la obligación 4.3.30 indicada en el anexo técnico y a la firma de las actas de recibo final y liquidación final del contrato.

11.2 Pagos Realizados

A la fecha no se han efectuado pagos en el presente contrato de interventoria.

11.3 Anticipo (cuando aplique)

No Aplica

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

No Aplica

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

Para este periodo de validación de las viviendas, el contratista de obra cuenta con 45 días calendario, de los cuales han transcurrido 28 días, a la fecha de corte del informe mensual No. 1, el contratista de obra ha realizado la validación de 78 viviendas, las cuales propuso efectuar la intervención de estas, para así ganar mas tiempo y dar un mayor avance en el proceso de ejecución. Así mismo, se realizaron las reuniones de inicio de ejecución de las obras en los Territorios de Habitarte MV-2019.

12.2 Novedades de Carácter Técnico

A la fecha no se han presentado novedades relacionadas con la ejecución del contrato.

13. Anexos

Los soportes y evidencias de este informe se anexan en medio físico y magnético.
- Radicado 1-2020-36977 Informe mensual de Interventoría No. 1 (4 al 30 de noviembre de 2020) En medio magnético.
- Radicado 1-2020-34541 Informe semanal de interventoría No. 1 (4 al 8 de noviembre de 2020) En físico.
- Radicado 1-2020-34543 Informe semanal de interventoría No. 2 (9 al 15 de noviembre de 2020) En físico.
- Radicado 1-2020-33830 Informe semanal de interventoría No. 3 (17 al 22 de noviembre de 2020) En físico.
- Radicado 1-2020-34545 Informe semanal de interventoría No. 4 (23 al 29 de noviembre de 2020).
- Radicado 1-2020-30642 Protocolo de Bioseguridad Interventoría (En Físico)
- Radicado 1-2020-30644 Radicación Hojas de vida personal interventoría Grupo 2 (En físico)
- Radicado 1-2020-31157 Radicación Hojas de vida personal obra Cto. 695 de 2020 Grupo 2 (En físico)
- Radicado 1-2020-33958 Programación de Obra Cto. 695 de 2020. (En físico)

14. Firma

Firma	
Nombre	JUAN CARLOS ARBELAEZ MURILLO
Cargo	SUBDIRECTOR DE BARRIOS
Dependencia	SUBDRECCIÓN DE BARRIOS

Elaboró: Edwin Ulloa Calvo - Contratista SB
Revisó: Stella Acevedo Beltrán - Contratista SB
Revisó: Juliette Ardila Sánchez - Balma Lorena Luque Sánchez - Contratistas SB